

MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL GRUPO DE ESTUDIOS DE Dº DE FAMILIA

Ejercicio 2014

Durante el ejercicio 2014 hemos continuado con la realización de reuniones periódicas en la sede colegial, a fin de profundizar en el estudio de diversos aspectos de actualidad en el Derecho de Familia.

Como estaba previsto en el ejercicio anterior - una vez finalizado el estudio de la *“Proposición de Ley sobre custodia compartida”* planteada por el colectivo “Kidetza” ante el Parlamento del País Vasco fruto del trabajo desarrollado al efecto y remitido al Parlamento Vasco en el mes de Junio de 2013 el texto de una enmienda a la totalidad de dicha Proposición de Ley necesaria según nuestro criterio habida cuenta de las carencias y problemas técnico jurídicos que suscitaba el texto de la proposición- fuimos convocados el día 12.03.2014 a fin de efectuar la defensa de la enmienda.

A dicho acto acudieron, además de la responsable del Grupo de Estudios de Derecho de Familia D^a Carmen Azcúnaga Lucas, los colegiados D. Gonzalo Pueyo Puente y D^a María Perez-Yarza Perez-Irezabal, efectuando ante la Comisión de Instituciones, Seguridad y Justicia del Parlamento Vasco la defensa de nuestra enmienda, y respondiendo a las cuestiones que se plantearon por parte de los distintos grupos parlamentarios; quienes valoraron muy positivamente el trabajo realizado, acogiendo con interés las propuestas realizadas desde un punto de vista técnico-jurídico.

Dicha sesión se colgó en la web del Parlamento en la fecha indicada.

Tras la referida sesión, se han mantenido diversos contactos tanto con Letrados del Parlamento Vasco como con Parlamentarios en orden a proseguir con la aportación y resolución de cuestiones planteadas.

En otro orden de cosas, y como consecuencia de las reuniones periódicas mantenidas entre los colegiados, y ante las discrepancias por diferencia de criterios que veníamos observando sobre la aplicación de la reforma en los distintos órganos judiciales y problemas prácticos que iban surgiendo y otros que se anticipaban, se acordó realizar las gestiones necesarias para la celebración en la sede del Colegio de una Mesa Redonda con objeto de examinar una reforma que llevada a cabo por la Disposición Final 3.12 de la Ley 5/2012, de 6 de julio, que afecta directamente al ámbito de los procesos matrimoniales, y que había pasado desapercibida en la Ley de Mediación.

Dicha Jornada se efectuó en colaboración con la Escuela de Práctica Jurídica y la Asociación Española de Abogados de Familia (AEAFA) llevándose a efecto en fecha 12 de Diciembre de 2014 bajo el título *“LA ACUMULACIÓN DE LA ACCIÓN DE DIVISIÓN DE COSA COMÚN AL PROCESO MATRIMONIAL, CONFORME AL ART. 438.3.4ª LEC: CUESTIONES PRÁCTICAS Y PROBLEMAS QUE PLANTEA”*.

Intervinieron en la Mesa como ponentes la Ilma. Sra. Dª Patricia Bezoz Torices, Magistrada-Juez del Juzgado 1ª Instancia nº 14 de Bilbao, y los colegiados D. Rafael Armesto Campillo y Dª María Perez-Yarza Perez-Irezabal, ambos miembros del Grupo de Estudios de Derecho de Familia ICASV y de AEAFA; siendo moderadora Dª Carmen Azcúnaga Lucas, responsable del referido Grupo de Estudios y Delegada de AEAFA en Bizkaia.

La Mesa Redonda tuvo una importante acogida, contando con una nutrida participación de colegiados no sólo de Bizkaia y resto del País Vasco sino procedentes de diversos Colegios de Abogados del Estado y asociados de la Asociación Española de Abogados de Familia a la que pertenecen un elevado número de los componentes de grupo de estudios; habiéndose abierto la misma a los participantes en el Curso de Derecho de Familia que viene impartándose a través de la Escuela de Práctica Jurídica en el Colegio.

Finalizada la Jornada se organizó una comida de hermandad para despedir a nuestra compañera D^a Pilar Gamboa Elguea que tras años de intenso ejercicio profesional había anunciado su próxima jubilación. Dicho acto supuso una oportunidad para estrechar lazos entre los compañeros asistentes y a la par para agradecer a nuestra compañera su amistad y colaboración durante largos años, en un ambiente distendido y entrañable.

Bilbao , 5 de Marzo de 2015

Fdo.: Carmen Azcúnaga Lucas

Grupo Estudios Derecho de Familia